

NOTICIAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

NUEVOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COAM, ELEGIDOS EN LAS ULTIMAS ELECCIONES COLEGIALES DE MAYO 1974

Según lo establecido por los Estatutos que rigen el COAM, media Junta de Gobierno ha sido sustituida por elección entre sus colegiados. De las numerosas candidaturas presentadas ha sido elegida por mayoría de votos la siguiente:

Secretario: Ricardo Aroca Hernández-Ros.

Tesorero: Andrés Perea Ortega.

Vocales de libre elección: Eduardo Leira Sánchez, Mariano Bayón Álvarez y Joaquín Aramburu Maqua.

Vocal del Ayuntamiento: Juan López Jaén.

Vocal de Estado: Dionisio Hernández Gil.

Vocal de Provincias: Luis de la Fuente Salvador.

Del programa de actuación presentado por la Candidatura triunfante, destacamos varios párrafos por lo que ellos tienen de una necesaria y urgente tarea a desarrollar:

"El COAM funciona como si fuera ajeno a los reales problemas y preocupaciones de la profesión. Las actividades escasas, si se exceptúan las burocráticas, no ofrecen ni un contenido, ni unas posibilidades atractivas. Para la mayoría de los arquitectos, y especialmente las numerosas generaciones últimas, el interés es nulo o queda reducido al cumplimiento de un puro trámite administrativo. La falta de una actuación sugestiva y la ausencia de una participación real de los profesionales en las tareas del Colegio es un círculo vicioso que se prolonga durante años."

"Los temas que podrían constituir la base de un programa o política colegial son numerosos y urgentes. Durante los últimos años se han planteado en repetidas ocasiones en el COAM. Otros colegios están desarrollando una actividad muy importante no reflejada en el de Madrid. No es el momento de presentar una lista detallada. El interés y conocimiento de esta Candidatura sobre toda la problemática profesional queda garantizado por una repetida actuación de sus miembros en comisiones, juntas generales, estudios, publicaciones, etc."

"Para que exista una participación real y positiva, son necesarias varias condiciones: una información relevante y a tiempo de los problemas que se plantean día a día en el Colegio; unos mecanismos de trabajo y colaboración de los profesionales en los que su opinión e intereses se ejerzan y manifiesten eficazmente; la garantía de que la Junta de Gobierno está realmente dispuesta a recibir e instrumentar las aspiraciones profesionales, seriamente elaboradas y colectivamente expresadas. El Colegio contiene también la potencialidad de realizar una importante contribución cultural y permitir la toma de postura pública de un grupo profesional ante los aspectos de su competencia. Sobre ello es necesario incidir."

Bienvenidos a las tareas directivas del COAM. Y deseando lleven a cabo las importantes iniciativas enunciadas.

LOS PELIGROS DEL GAS

Se han aprobado las nuevas normas básicas de instalaciones de gas en edificios habitados, precisamente al año de dictarse la hasta ahora vigentes, plazo excepcionalmente corto para revisar de arriba abajo una disposición que, por la importancia del tema, se supone debió ser, en su día, meticulosamente estudiada. El dato de haberse aprobado el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles no justifica suficientemente el cambio, pues una regulación de carácter orgánico no debe incidir de tal modo sobre normas que afectan sustancialmente a las garantías de instalación y de uso. En la medida en que las nuevas normas supongan notables diferencias respecto a la ordenación anterior, se impondrán nuevas modificaciones y gastos a los responsables de los edificios que ya hubieran procurado su adaptación a las instrucciones precedentes.

Por lo que respecta a las reglas sobre el manejo y condiciones de los aparatos consumidores, parece absolutamente inviable una inspección periódica de todos y cada uno de los hogares españoles, para comprobar cómo se cumplen. Quizá cabría preparar y facultar a los empleados de fincas urbanas para realizar esta tarea, con posibilidad de denunciar ante los servicios de Industria a quienes se negaran a corregir defectos constatados por los propios porteros. Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta que las amas de casa no suelen leer el "Boletín", convendría surtirlos a todas, y con carácter obligatorio, de un manual dedicado a las reglas y cautelas más elementales respecto al uso del gas a través de los aparatos domésticos. Existe una cierta y justificada aprensión hacia el empleo del gas natural, que, por lo visto, está llamado a extenderse por toda la geografía hispana. Hagamos desde ahora lo posible para que nuevos sucesos no confirmen la razón de ser de tal temor colectivo.

Carlos LUACES
("Nuevo Diario"), Madrid.

EL ACUEDUCTO DE SEGOVIA CUMPLE SUS PRIMEROS 2.000 AÑOS.

El bimilenario del acueducto de Segovia, cuya proclamación oficial acaba de hacerse en la ciudad castellana, pone de actualidad, bajo el punto de vista histórico y arqueológico, monumental y turístico, el emporio de arte que afortunadamente posee España en esta clase de arquitecturas.

¿Quién dirigió las obras del acueducto segoviano?

Este es el gran enigma histórico. Es evidente que las grandes obras, los monumentos que son por sí capaces de asombrar a la posteridad, hayan sido hechos bajo la aprobación e inspección de quienes rigen un estado.

De ahí se deduce que el acueducto de Tarragona se construyese en el gobierno consular, toda vez que por entonces era esta ciudad la plaza más fuerte de la España Citerior y residencia de pretores y gobernadores antes de las guerras civiles de César y Pompeyo.

En el caso de Segovia hay que destacar que nunca fue esta ciudad colonia romana ni convento jurídico, ni gozo de prerrogativas especiales, ya que esta ciudad tenía cierta subordinación a Clunia (actual Coruña del Conde, en la provincia de Burgos), entonces importante centro de los pueblos arévacos.

En la construcción del acueducto segoviano —con cantera a los pies mismos, donde hoy se alza el monumento, y con brazos de los naturales de la ciudad y de los lugares próximos— no intervino, según los historiadores, ningún Emilio, Valerio, Licinius o Tuscus, ni tampoco Cayo Lucio Lácer, que fabricó el magnífico puente de Alcántara.

El misterio ya no puede ser desvelado. El acueducto ya oficialmente bimilenario es una obra universal, grandiosa. Su arquitectura sólo puede presentar una variante: los 36 arcos que en tiempo de los Reyes Católicos, y por encargo de éstos, fueron reparados de la destrucción ocasionada por las huestes de Alaimón, rey moro de Toledo, cuyas obras dirigió el arquitecto fray Juan de Escobedo, jerónimo de Santa María del Parral, y que presentan sus arcos la influencia del estilo ojival, imperante a la sazón.

A. Gómez SANTOS.

PARA SU NUEVA SEDE SOCIAL EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MADRID DESEA ACONDICIONAR UN EDIFICIO HISTORICO.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha celebrado Junta general extraordinaria, cuyo único punto a tratar era el estudio de las posibles soluciones para la nueva sede social de esta corporación. Presidió el decano de la misma, don Javier Carvajal Ferrer.

Ante las distintas soluciones que se ofrecían —edificio de nueva planta o adaptación de otro existente—, la Junta general se decidió por acondicionar y salvar un edificio madrileño que tenga interés histórico artístico. Con ello no se ha hecho otra cosa que proseguir la política del Colegio de ir adquiriendo para las sedes de sus delegaciones provinciales edificios de interés artísticos que están en peligro de desaparecer. Así se ha hecho en Burgos, Segovia, Cuenca, Toledo...

La comisión nombrada al efecto hará con toda premura las gestiones pertinentes para adquirir un edificio que reúna las características que desea la Junta general.

EL EDIFICIO DE LAS COMENDADORAS SERA PARA UN HOSPITAL GERIATRICO

Don Ramiro Calatayud y Ricol, promotor-director del Centro Geriátrico de Crónicos Pilar de Santiago, en proyecto de construcción, nos escribe en relación con el artículo publicado en YA el 5 de abril —"El Colegio de Arquitectos instalará su sede social en un monumento histórico restaurado"— en que se apuntaba como posible que ese monumento fuera el de las Comendadoras, y en relación con el pie de la fotografía publicada al día siguiente "Posible sede del Colegio de Arquitectos de Madrid".

"El edificio del real convento monasterio de las Comendadoras de Santiago, sito en la plaza de las Comendadoras de Madrid —dice— fue declarado monumento histórico-artístico nacional por decreto de 3 de diciembre de 1970. Con fecha noviembre de 1972 fue realizado un proyecto de obras de conservación y restauración en el convento e iglesia de las Comendadoras de Santiago, encargado por la Dirección General de Bellas Artes. La realización de este proyecto, según mis noticias, está en vías de inmediata iniciación. Por otra parte, las legítimas propietarias del inmueble que nos ocupa, la comunidad religiosa de las Madres Comendadoras, en su momento decidieron destinarlo a un fin acorde con su tradición asistencial hospitalaria, a cuyo efecto me fue dada la autorización y cesión correspondiente de los espacios libres del edificio no utilizado por la propia Comunidad, o en su provecho para destinarlo a un fin social de gran alcance y transcendencia, cual es la creación de un hospital geriátrico de crónicos, que, en el momento actual, creemos es el primero y único específicamente dedicado a este tipo de asistencia sanitaria, de los que está tan necesitada la geriatría en España. Este centro hospitalario, del que me honro en ser promotor-director, está en fase de delineación de proyecto, que ha de ser realizado por un grupo de arquitectos. Lo que comunico al objeto de aclarar la situación del edificio al que se hace referencia en YA".

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL SINDICATO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION, SEÑOR PEREZ OLEA.

"El problema que afecta a la construcción en el sector de obras públicas es un problema estrictamente financiero, de gobierno; si el sector público no tiene suficiente capacidad de financiación, entonces es posible que se produzca una regresión, pero si se puede afrontar la situación, soy relativamente optimista", ha dicho el presidente del Sindicato Nacional de la Construcción, don Manuel Pérez Oleá, en el curso de una entrevista que ha mantenido hoy con un redactor de Pyresa, y añadió que "no hay crisis en la construcción; todavía no hay indicios de paro; éste es un sector que padece la inflación, pero que no la crea".

Explicó el titular nacional de la construcción que en las obras privadas el constructor tiene la posibilidad de aumentar el coste de la obra según la subida que experimenten los materiales, pero no puede hacerlo así el de las obras públicas. Diversos organismos elaboran el índice de revisión de precios de la contratación oficial para obras públicas, y, por lo general, el Ministerio correspondiente suele aceptar los índices más bajos. Cuando se produce una fuerte subida puede suceder que estos índices de revisión se retrasen, lo que significa que las empresas cobran también con retraso, o han de adelantar su propio dinero, o negociar con los bancos. La otra posibilidad es que el Ministerio de Hacienda puede discutir los índices y que no se registre, por tanto, el aumento real.

Don Manuel Pérez Oleá ha dicho que desde hace tiempo las empresas venían quejándose por estas causas y cuando la subida es tan fuerte como la actual, es necesario urgir para que salgan los índices de precios que faltan de 1973, y que éstos sean reales. En un "libro blanco" que ha hecho el Sindicato Nacional de la Construcción y que ha sido enviado a los ministros del Gobierno, se afirma que el aumento es ligeramente inferior al 27 por ciento. Añadió el señor Pérez Oleá que el Sindicato que él preside cree que en el próximo Consejo de Ministros se aprobarán los índices de revisión de precios del último trimestre de 1973, y que, al parecer, experimentarán un incremento del 21 al 22 por ciento. A la pregunta de que, en caso de que esto suceda, cuál será la situación del sector, manifestó el señor Pérez Oleá que "muy preocupante".

COSTES DE LA CONSTRUCCION

En un 27 por ciento pide el Sindicato Nacional de la construcción que se eleve el tipo de subasta pública, porcentaje en el que dicho Sindicato calcula que han crecido los costes de producción en los últimos meses.

Esta propuesta, contenida en un amplio informe sobre el tema, ha sido elevada por el Sindicato a la Comisión de Revisión de Precios de la contratación oficial, que actualmente procede en el Ministerio de Hacienda al estudio del índice de revisión de los precios de contrata para obras públicas, para someter un estudio sobre el tema al Consejo de Ministros, que se espera adopte una decisión inmediata sobre el tema.

El problema afecta, según fuentes sindicales, a más de 2.000 empresarios dedicados a las obras públicas e incide indirectamente, aunque en menor proporción, en el ramo de la contratación privada. Sostienen los empresarios, a través del Sindicato del ramo, que la elevación en los precios de los principales productos que necesita la industria constructora —madera de encofrado, que ha triplicado sus precios; material cerámico, que los ha doblado; cemento, hierro, etcétera— demanda con urgencia la revisión de los índices en vigor, o, en caso contrario, las empresas tendrán que disminuir el ritmo de las obras, rescindir contratos laborales o de trabajo e, incluso, llegar a la definitiva paralización de

sus tareas. Como medida más perentoria se sugiere la rescisión de algunos contratos sin pérdida de fianzas.

IV SIMPOSIO EUROPEO DE BANCOS DE DATOS URBANOS,

Se ha celebrado en Madrid, en el Palacio de Exposiciones y Congresos, el IV Simposio Europeo de Bancos de Datos Urbanos.

Este Simposio —cuyas tres ediciones anteriores tuvieron por sede Bonn, Londres y París— se celebró bajo el patrocinio del Ministerio de la Vivienda, la Dirección General de Urbanismo y la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO).

El objetivo principal de esta reunión, como el de las celebradas anteriormente, consiste en el desarrollo de una mejor comprensión y una mayor difusión de los progresos realizados en el campo de los bancos de datos y de los sistemas de información utilizados por la Administración Local y en materias de Urbanismo.

Los participantes de este cuarto Simposio informaron sobre el estado de sus trabajos y proyectos en España, Francia, Reino Unido, Alemania Occidental, Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Checoslovaquia, Canadá y Estados Unidos. Entre otros temas serán estudiados los siguientes:

- Metodología para el planeamiento de los sistemas integrados de información municipal.
- Privacidad y problemas de organización y control de accesos a los datos.

- Descripción de la base de datos de la Administración.

- Problemática de las redes de transmisión de datos.

- El coste y otros problemas de los sistemas de información para el planeamiento urbano y de los transportes.

La sesión plenaria de apertura estuvo presidida por don Emilio Larrodéra López, director general de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda.

El simposio se dirigió a todos los miembros o representantes de la Administración del Estado, de la Administración Local, de la Universidad y de otros organismos públicos, así como a los técnicos y representantes de Servicios de Estudio, a los usuarios de información y a todos los interesados en el desarrollo de los sistemas de información. Se dirige, asimismo, a especialistas en Informática, Hacienda, ingenieros, administradores, urbanistas y técnicos en planificación regional.

I SEMINARIO INTERNACIONAL "LA PLANIFICACION DEL TERRITORIO TURISTICO" EN LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, DEL 16 AL 27 DE JUNIO

En la zona eminentemente turística de las islas Canarias y organizado por el Instituto Superior de Estudios Turísticos Internacionales, se va a celebrar del 16 al 27 de Junio próximo un interesante Seminario Internacional dedicado al estudio de la problemática "La planificación del territorio turístico". Este Seminario está patrocinado por el Ministerio de Información y Turismo y en su programa se han incluido los siguientes temas: 1.º "Introducción a la incidencia del fenómeno turístico en la planificación del territorio", por el profesor Dr. Luis Fernández Fuster; 2.º: "La política del Estado", su intervención en la programación y desarrollo de las zonas turísticas y el planteamiento urbanístico nacional, regional y provincial, por el Profesor Dr. Pedro Doblado Claverie. 3.º "Las grandes urbanizaciones mundiales", Profesor Alphonse H. Bariseel (Francia); 4.º: "Modelos de planificación turística", por los Profesores Juan Alfredo Amigó Bethencourt y José Luis Olcina Alemany. 5.º: "Modelos de planificación turística", la montaña, por los Profesores Juan Julio Fernández Rodríguez y José Peccinini Petri. 6.º: "Concepción turística de una isla", estudio de su planificación y ordenamiento, por el Profesor Enrique Porto Rey; 7.º: "El planteamiento turístico de una nación", por el Profesor Frantisek Prikril (Checoslovaquia). 8.º: "Incidencia de la capacitación turística en la Planificación territorial", por el Pro. Luis Baldión Rincón; 9.º: "Las medidas de protección de las zonas turísticas", por el Prof. Manuel Roca Suarez; 10.º: "El Marketing y su influencia en el desarrollo turístico", por los Profesores Dr. Helmut Zolles y Oskar A. Dignoes (Austria). La lección magistral estará dictada por el Dr. Angel Castro Fariñas, sobre el tema: "Aspectos futuristas del turismo moderno y su incidencia en la planificación del territorio".

Además de esta temática, el Seminario incluye numerosas visitas turísticas en Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote, estudiándose sus principales instalaciones turísticas, urbanizaciones, lugares típicos, etc. Para más información sobre este Seminario e inscripciones, pueden dirigirse a "Instituto Superior de Estudios Turísticos Internacionales", Zurbarán 5, Santa Cruz de Tenerife.